

Expediente: 370/25
Carátula: LAZARTE MILAGROS DEL VALLE C/ PAZ DAVID MARCELO Y OTROS S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 1 - CJC
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 04/06/2026 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20253202026 - LAZARTE, Milagros Del Valle-ACTOR
20184765447 - COPAN COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA, -DEMANDADO
90000000000 - PAZ, David Marcelo-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 1 - CJC

ACTUACIONES N°: 370/25



H20901827219

Juzgado en lo Civil y Comercial Común I

JUICIO: LAZARTE MILAGROS DEL VALLE c/ PAZ DAVID MARCELO Y OTROS s/ DAÑOS Y PERJUICIOS - EXPTE. N° 370/25.-

CONCEPCION, 03 de junio de 2026.

Resérvese los 4 (cuatro) escritos de ofrecimientos de prueba acompañados por el Dr. Gustavo Carrizo para ser proveídos oportunamente, en la audiencia de conciliación y proveído de pruebas.
JAJ

Actuación firmada en fecha 03/06/2026

Certificado digital:
CN=FERNANDEZ Amelia Mabel, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27271419177

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.